



MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS

Av. San Martín 401 Malvinas Argentinas Dpto Colón - Pcia de Córdoba - C.P. 5125 DE CORDOBA - 7526



CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS

Y VISTOS:

La solicitud formulada por el Señor LUDUEÑA MIGUEL NOLBERTO, de adquirir una parcela de terreno de propiedad de la Municipalidad de Malvinas Argentinas.

Y CONSIDERANDO:

Que la inversión de un particular, es un hecho trascendente y fundamental para la vida de nuestra localidad y de acuerdo al informe socioeconómico y demás consideraciones que se adjunta formando parte integrante de esta.

Que así las cosas, la Municipalidad de Malvinas Argentinas cuenta con lotes que no tienen una utilidad específica.

Que el Honorable Concejo Deliberante en uso de las atribuciones que confiere la ley Orgánica Municipal 8102 art. 30 inc. 20.

POR TODO ELLO EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA : 380

ARTICULO PRIMERO: Autorizar al Departamento Ejecutivo la venta del LOTE B de la manzana 80 de la 3ra. Sección de Malvinas Argentinas (EX-LOTES ELSA COSTAS), con una superficie total de 225 m² aproximadamente; al Señor LUDUEÑA MIGUEL NOLBERTO y señora, en la suma de pesos \$ 4.500 (Cuatro mil quinientos), siendo abonado esto con una entrega de pesos Trescientos (\$ 300) y el saldo en 42 cuotas iguales y consecutivas de pesos (\$100) cada una.

ARTICULO SEGUNDO: Facultar al Departamento Ejecutivo Municipal a realizar oportunamente, la subdivisión de los lotes 1 y 2 de la Manzana 80 de la tercera sección de Malvinas Argentinas.

ARTICULO TERCERO: COMUNÍQUESE, publíquese, dese al Registro Municipal y ARCHÍVESE.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS A LOS 10 DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2002.

ELSA G. MARTÍNEZ de VACA
CONCEJAL
MUNICIP. DE MALVINAS ARG.

SANTIAGO A. AGUILERA
CONCEJAL
Municipalidad Malvinas Argentinas

PABLO NICOLÁS IRIÓS
CONCEJAL
Municipalidad Malvinas Argentinas

SERGIO DANIEL CACERES
CONCEJAL
MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS

GREGORIO R. CORDOBA
CONCEJAL
MUNICIP. MALVINAS ARGENTINAS



MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS

Av. San Martín 401 - Malvinas Argentinas - Dpto Colón - Pcia de Córdoba - C.P. 5125 - Te. 499-7526

INFORME SOCIO-ECONÓMICO

Perteneciente a:

Apellido y Nombre: LUDUERA MIGUEL NOBERTO
Fecha de Nacimiento: 08-03-1974 Edad: 28 años D.N.I.: 23.872.791
Estado Civil: Soltero Sexo: Masculino Instrucción: Primaria completa
Domicilio: Sección:
Localidad: Malvinas Argentinas Dpto: Colón Provincia: Córdoba
Código Postal: 5125

Situación Laboral:

Oficio/Profesión: Ninguno
Ocupación Actual: Empleado Ingreso Mensual: \$ 400
Obra Social: No ☒ Si ☐ Cuál:

Tipo de Familia: Grupo Conviviente

Nuclear: ☐ Extensa: ☐ Monoparental: ☐

Apellido y Nombre	Vínculo	E. Civil	Edad	Instrucción	Ocupación	Ingreso	D.N.I.
1- <u>ORDÓÑEZ MARTA</u>	<u>conviviente</u>	<u>Soltera</u>	<u>18 años</u>	<u>Estudiante</u>	<u>Estudiante</u>	<u>—</u>	<u>30.942.008</u>
2-							
3-							
4-							
5-							
6-							
7-							

Apellido y Nombre	Vínculo	E. Civil	Edad	Instrucción	Ocupación	Ingreso	D.N.I.
8-							
9-							
10-							

TENENCIA

Terreno Propio
 Terreno Fiscal
 Vivienda Propia
 Alquilada
 Prestada
 Compartida
 Usurpada
 Otra

☐
☐
☐
☐
☒
☐
☐
☐

MUROS

Adobe
 Ladrillos
 Bloques
 Madera
 Chapa
 Cartón
 Otros

☐
☒
☐
☐
☐
☐
☐

TECHOS

Zinc
 Fibrocemento
 Loza
 Paja
 Madera
 Viguetas
 Otros

☐
☒
☐
☐
☐
☐
☐

PISOS

Tierra
 Cemento
 Madera
 Mosaico
 Cerámico
 Otro

☐
☐
☐
☒
☐
☐

Si es vivienda prestada o alquilada
 Apellido y Nombre del propietario:.....

RAMON SANJHEZ DE LUQUEÑAS (MORE)

AMBIENTES

Habitación única
 Dormitorio
 Cocina-comedor
 Cocina
 Comedor
 Living
 Patio
 Garage

☒
☐
☐
☐
☐
☐
☐
☐

BAÑO

Instalado
 Semiinstalado
 Letrina
 Pozo
 No tiene

☒
☐
☐
☐
☐

AGUA

Potable
 Red interna
 Pico externo
 Pico público
 Pozo
 Molino
 Cisterna
 Aljibe

☐
☐
☐
☐
☐
☐
☐
☒

LUZ

Eléctrica
 Querosén
 Gas
 Vela
 Batería
 Otros

☒
☐
☐
☐
☐
☐

ESTADO DE CONSERVACION DE LA VIVIENDA

Bueno

☒

Regular

☐

Malo

☐

MEDIOS DE COCCION

Gas envasado

☒

Querosén

☐

Otros

☐

OTROS SERVICIOS

¿Tiene TV por cable?

No

☒
☐
☒

Si

☐
☒
☐

(presentar fotocopia últimos pagos)

¿Tiene teléfono?

No

Si

(presentar fotocopia últimos pagos)

¿Tiene automotor?

No

Si

(presentar fotocopia de tarjeta verde)

OBSERVACIONES

VALORACION PROFESIONAL (Agregar hoja anexa para realizar valoración profesional y observaciones lo más extensas posible)

S. PATRICIA PEREYRA
 LIC. EN TRABAJO SOCIAL
 M.P. 20-0914

Firma y sello del trabajador social
 interviniente

Teléfono y horario de trabajo en el municipio

Ramos a Verus de 9 a 12:00



Valoración Profesional.

Esta pareja no cuenta con espacio físico para la concurrencia, debiendo vivir en la casa de sus progenitores lo que les impide contar con la para-sísis indispensable para construir su núcleo familiar y constituirse en familia.

El jefe de familia Sr. Lusena cuenta con un ingreso mensual de \$400 lo que no les permite adquirir una propiedad con dinero en efectivo, manifestando el interés de adquirir una en cuotas no mayores de \$100.

Tratamiento:

Se solicita facilitar la posibilidad de la construcción y consolidación del hogar conyugal organizando a posibilidad de adquirir un terreno en cuotas.

PATRICIA PEREYRA
C. EN TRABAJO SOCIAL
M.P. 20-0914



EL POSEEDOR DE ESTE DOCUMENTO
CUMPLE LOS 16 AÑOS, EL DIA:

16 DIC 1996

Sello

Firma Jefe Of. Secc.

La presentación del documento nacional de identidad, expedido por el Registro Nacional de las Personas, será obligatoria en todas las circunstancias en que sea necesario probar la identidad de las personas comprendidas en esta Ley, sin que pueda ser suplido por ningún otro documento de identidad, cualquiera fuere su naturaleza y origen.

Art. 13 - Ley 17.671.

Todas las personas de existencia visible o sus representantes legales, comprendidas en la presente Ley, están obligados a comunicar en las oficinas seccionales, consulares o que se habiliten como tales, el "cambio de domicilio", dentro de los treinta días de haberse producido la novedad.

Art. 47 - Ley 17.671.

DOCUMENTO NACIONAL DE
IDENTIDAD DE:

LUQUENA

Apellidos (si es mujer el de soltera)

Miguel Holbert

Nombres

Clase

1974

Nº

23872791

Sexo

VARON

MUJER

D. M. 062

(Tachar lo que no corresponda)



Impresión dígito
pulgar derecho

Miguel Holbert

Firma del interesado

PARA NATURALIZADOS
ARGENTINOS

Naturalizado/a el

de

de 19

Certificado de ciudadanía expedido por el

Juzgado

Secretaría Nº

Sello

Firma

Nacido/a el 08 de Marzo

de 1974 en Cordoba

Part. o Depto. Capital

Provincia Cordoba

Nación Argentina

Cédula de Identidad Nº

Expedida por

DOMICILIO

A. Capdevila Km 13/2

Piso Dpto.

ehrechel Monoblock

Cordoba

Capital

Cordoba

Identif el día 30/5/90

Sello GUBERMAN MATILDE

Div. Control de Calidad y Rubricas

Firma R. N. P.

EL POSEEDOR DE ESTE DOCUMENTO
CUMPLE LOS 16 AÑOS, EL DIA:

Sello

Firma Jefe Of. Secc.

La presentación del documento nacional de identidad, expedido por el Registro Nacional de las Personas, será obligatoria en todas las circunstancias en que sea necesario probar la identidad de las personas comprendidas en esta Ley, sin que pueda ser suplido por ningún otro documento de identidad, cualquiera fuere su naturaleza y origen.

Art. 13 - Ley 17.671.

Todas las personas de existencia visible o sus representantes legales, comprendidas en la presente Ley, están obligados a comunicar en las oficinas seccionales, consulares o que se habiliten como tales, el "cambio de domicilio", dentro de los treinta días de haberse producido la novedad.

Art. 47 - Ley 17.671.

22 OCT 2001

MERCOSUR
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD

APellidos (si es mujer el de soltera)

ORDÓÑEZ

NOMBRES

María

Valeria

SEXO

CLASE

1984

D.M.

NÚMERO DE DOCUMENTO

30947 000

NACIONALIDAD

Argentina



Impresión digital
pulg. derecho

13360004454198

PARA NATURALIZADOS
ARGENTINOS

Naturalizado/a el de

de 19

Certificado de ciudadanía expedido por el

Juzgado

Secretaría N°

Sello

Firma

- 3 -

Nacido/a el 20/08/84 en Mar del Plata

Part. o Dpto. Capital Pto. M. Provincia: Bs. As.

Nación: Argentina

DOMICILIO:

Calle: S/N°

Piso: Monoblock

Ciudad o Pueblo: Capital Barrio: Breña

Part. o Dpto.: Capital Provincia: Bs. As.

Oficina Ident.: 2427

Identif. el día: 15/2/01 Fecha de expiración:

N° de CUIT o CUIL (si corresponde):

SARA INES ORDÓÑEZ

Firma del interesado

Registro de la Municipalidad de Córdoba